



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 835 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 SEP 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 589-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 21 de junio del 2013, se designó al Lic. Ed. Marcos Francisco Camacho Abanto en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Huancavelica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente resolución, la designación del Lic. Ed. Marcos Francisco Camacho Abanto en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Huancavelica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 589-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 21 de junio del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Lic. Ed. Marcos Francisco Camacho Abanto, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Educación de Huancavelica, Unidad de Gestión Educativa Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciro Sojdevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL